

CARLOS HUGO MORALES MORALES

SECRETARIO GENERAL

DELEGADAS Y DELEGADOS

AL XL CONGRESO GENERAL ORDINARIO

DEL STUNAM.

Presentamos ante ustedes datos del Sistema Informático de Escalafón, así como actividades y propuestas relevantes del trabajo realizado por la **Representación del STUNAM en la Comisión Mixta Permanente de Escalafón (CMPE)**.

1.-De enero del 2023 al 01 de agosto del año en curso:

1,292 PLAZAS CONVOCADAS.

21,124 INSCRIPCIONES EN CONCURSOS DE UNIDAD ESCALAFONARIA.

1,231 TRABAJADORES CON DICTAMEN DE GANADOR.

1,258 TRABAJADORES QUE OBTUVIERON SU CARTA DE APTITUD.

4,199 TRABAJADORES INSCRITOS POR LA OPCION DE EXAMEN.

2.- Les informamos que diversos factores están afectando el Curso Normal de los Concursos Escalafonarios y que están provocando retrasos importantes en el procedimiento escalafonario.

Incremento de Solicitudes de Coberturas de Plazas Vacantes

Dependencias Aplicadoras de Exámenes Centralizados.

- a) Instalaciones habilitadas reducidas en aforo para presentar exámenes.
- b) Las fechas y horarios que establecen las Dependencias Aplicadoras para realizar exámenes son insuficientes, lo cual hace que las programaciones de fechas de exámenes sean hasta 30 días después de la firma de convocatoria.
- c) Otra limitación es el reducido número de equipos que se tienen destinados para la realización de exámenes.
- d) El personal encargado que en la mayoría de las dependencias es personal habilitado para salir del problema, es insuficiente y sin un conocimiento previo de las tareas a realizar.
- e) Las Aplicadoras de exámenes tardan en enviar los resultados entre 20 y 30 días posteriores a la fecha de la presentación del examen.

GES/mkmh

3.- PROPUESTA DEL CENTRO DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE.

Consolidar a la Comisión Mixta Permanente de Escalafón en sus objetivos de Eficacia, Equidad y Transparencia en la Cobertura de Plazas Vacantes Definitivas.

Lo anterior hace necesario un Sistema de Evaluación y Exámenes que tengan como principio la Pulcritud, la Probidad y la Equidad con las siguientes características:

- a) Exámenes que tengan como marco de referencia obligada lo establecido en el Reglamento de Escalafón.
- b) El uso de las tecnologías (INTERNET) que permitan establecer un sistema de presentación de exámenes a distancias evitando el traslado de los trabajadores de las FES a Ciudad Universitaria, los beneficios para la institución y los trabajadores son enormes.
- c) Para cada puesto se deberá generar baterías de preguntas y respuestas que tengan como referencia obligada el temario y la cédula del puesto.
- d) Acordar un catálogo de temarios que deberá estar en la página de Escalafón y que ofrezca fuentes bibliográficas, manuales, etc., que los trabajadores puedan consultar.
- e) El formato de examen que proponemos es el que se aplica y califica a los estudiantes de bachillerato obteniendo resultados en 72 horas al calificarse electrónicamente.
- f) Establecer contenidos, actividades y formatos eficaces para la realización de exámenes prácticos.

la propuesta deberá analizarse y deberá implementarse por fases, considerando las características de los puestos a evaluar, se puede empezar con exámenes de Jefe de Biblioteca, Bibliotecario, Jefe Administrativo, Jefe de Oficina, Jefe de Sección, Jefe de Servicio, Vigilante, Oficinista de Servicios Escolares, Gestor Administrativo, Prefecto, Secretario, Oficial de Servicios Administrativos, entre otros y también revisar puestos que contienen un examen práctico y generar nuevas formas de examinar.

4.- INCREMENTO DEL TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN.

Es importante mencionar que el Departamento de Escalafón está trabajando al máximo lo cual se puede demostrar y revisar por los Registros Electrónicos del propio Sistema y por las Actas de la Comisión que dan vista del trabajo diario.

- a) Se autorice la creación de Medias Plazas para las y los compañeros que laboran en Comisión.
- b) Se autorice dos Equipos nuevos de Cómputo para la Representación de la UNAM y el STUNAM.

En resumen, la lentitud y retraso en los concursos escalafonarios tiene origen en las Dependencias Aplicadoras de Exámenes.

5.-ACTIVIDADES, ACUERDOS:

- a) Se reanudaron las Evaluaciones Previas.
- b) Se acordó Concurso universal 2023-1 con 59 plazas en Concurso.
- c) Acordamos Equivalencias de Secretario Bilingüe.
- d) Hemos publicado dos CARTELES que tienen la finalidad de informar a los trabajadores y las trabajadoras sobre el trámite de Cotejo de Documentos y Equivalencias.
- e) Se ha **propuesto** a la Representación de la UNAM Equivalencias en los Puestos de Multicopista., Oficial de Transporte Especializado y Almacenista.

AGRADECEMOS AL PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN, POR SU COMPROMISO EN EL TRABAJO DIARIO, ADEMÁS AL SECRETARIO GENERAL DEL STUNAM CARLOS HUGO MORALES MORALES POR SU RESPALDO PERMANENTE., AL AREA ALABORAL: LIC. PEDRO GANTE LEONIDEZ SECRETARIO DE TRABAJO, Y A LA INGENIERA MARTHA R. VILLAVICENCIO RIVERA SECRETARIA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS ASÍ COMO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, DELEGADOS SINDICALES, SUBCOMISIONADOS DE ESCALAFÓN POR SU APOYO AL TRABAJO EN ESTA COMISIÓN Y UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LA C. MAGDA KARINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ QUE ATIENDE EN LA OFICINA SINDICAL DE ESCALAFÓN EN COMISIONES MIXTAS.

QUEDAMOS ATENTOS A SUS COMENTARIOS.

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México a 03 de agosto de 2023.

Representación Sindical.

COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN.

P. GÉRMAN ESPINOSA SALGADO.

C. LUZ DEL CARMEN CRUZ RAMOS.

C. MARIA DEL PILAR SAAVEDRA SOLÁ.

GES/mkmh